CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 SEP 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 15:23p.

Moción de Orden del Día N° 3990

CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 101º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 20 de setiembre de 1921, mediante Ley Regional Nº 542, durante el gobierno del Presidente de la República Augusto B. Leguía, se crea el distrito de Bernal, provincia de Sechura, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 101 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Bernal, provincia de Sechura, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 20 de setiembre del presente año, su centésimo primer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Boris Alexander Montaño Tume, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bernal y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 20 de setiembre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2022 16:11:02-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa Av. Abancay esquina Jr. Ancash – Oficina Nº 202
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742